

El Grupo Popular propone una bajada del IBI ya que Miguelturra es el municipio donde más ha subido este impuesto en la última década.

Miguelturra, 11 Noviembre 2016
En el Pleno celebrado ayer jueves.



El Grupo Popular ha propuesto una bajada importante y significativa en el Impuesto de Bienes inmuebles y en el impuesto de tracción mecánica.

La propuesta, que se aprobó por unanimidad en el pleno celebrado ayer jueves, se hará efectiva en el año 2017 para que todos los vecinos que tengan los recibos de estos impuestos domiciliados por banco se beneficien de una rebaja del 3 por ciento en ambos impuestos.

El Grupo Popular recuerda que la ley contempla que se puede llegar con esta medida hasta un máximo del 5 por ciento que, cuando veamos cómo se comporta la recaudación en el 2017 y el impacto económico en este año, probablemente la plantearemos para el siguiente año dando cumplimiento, a pesar de estar en la oposición, con nuestro programa electoral en el cual prometimos rebajar los impuestos a todos los vecinos.

Miguelturra ha sido el municipio de la provincia de Ciudad Real donde más ha subido este impuesto en la última década "y ya es hora de que todos los vecinos se empiecen a beneficiar de la recuperación económica y que no sean unas minorías o prácticamente ninguna familia las que se beneficien de las bonificaciones que contemplaban hasta ahora las ordenanzas".

Por ello, el Grupo Popular anima a todos los vecinos que no tengan domiciliado el pago de estos impuestos a que lo hagan para que se puedan beneficiar de esta rebaja.

Al hilo de esta cuestión, el Grupo Popular ha recordado que Ciudadanos ha propuesto una rebaja de una centésima en el tipo de gravamen de este impuesto, lo que supone una bajada mucho menor que la propone el Grupo Popular. El resto de grupos no planteaban ninguna rebaja de este impuesto tan gravoso para todos los vecinos de Miguelturra.

También apoyamos en otras tasas rebajas o adaptaciones de las mismas, como en el precio de los

columbarios, en la ordenanza de publicidad en vía pública, escuela de música, y como novedad se aprobó la ordenanza que regula la cesión de espacios públicos después de que el Partido Popular propusiera el reglamento de cesión de estos espacios y fuera aprobado en pleno es obligatorio tener una ordenanza que fije los precios de estos espacios para las empresas o entidades que quieran hacer uso de ellos.

Área:

Grupos Políticos y Sindicales

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
